



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0960**

NEUQUÉN, 13 NOV 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3191-M-17 y la Orden de Pago N° AC03795/2017, a nombre del Ing. GUILLERMO MONZANI por \$ 22.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Obras Públicas**, destinado a solventar gastos para "copias de planos para elaboración de pliegos obra Metrobus y Barrio Confluencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° S/N de fecha 03 de Julio de 2017 por el **Secretario de Obras Públicas**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

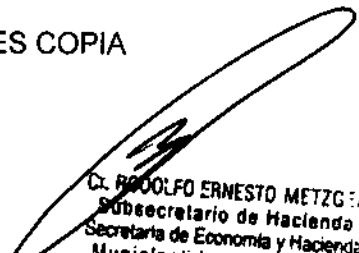
**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03795/2017, a nombre del Ing. GUILLERMO MONZANI por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


Dr. ROLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2158
Fecha 24 / 11 / 2017

FDO. ARTAZA.



Nº 0960/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00000103	Disarquen de Thorp Sergio Ariel	\$21.000,02
0002-55762137	Recibo de Depósito	\$1.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén